

Edición de la mañana.

CUBA

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 21.
Capitán general a ministro Guerra:
Noche del 19, grupo enemigo mandado por titulado comandante Fernández Magota, atacó pequeño caserío Mameyes (Cárdenas). El destacamento rechazó al enemigo persiguiéndolo, recogiendo cinco muertos son armas; nosotros un muerto de tropa y un herido. Al amanecer del 20 fuerzas combinadas de Limonar continuaron la persecución del grupo, encontrándolo en Valle Gramaceno, haciendo prisionero al titulado comandante Magota, hermanos Luis y Ángel Vidal Sánchez, dando muerte al titulado Pablo Arza y dos más identificados, y recogiendo armamentos.—Weyler.

Habana 21.
Capitán general a ministro Guerra:
Presentados en Guane (Pinar) el cabecilla Valdés y siete más, procedentes de Cabo San Antonio, y en Palos el titulado capitán Justo Ojeda con 9 más.—Weyler.

JUICIOS DE «LE SOLEIL»

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 22, 10:50 m.
Le Soleil, en un artículo consagrado a España, hace constar que la situación actual no es buena ni mucho menos; pero dice: «Hay en el pueblo español tales reservas de energía y un patriotismo tan intenso, que, contando con ellos, no hay que desesperar jamás.»—Huerfano.

ELOGIOS DE MR. TAYLOR

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 22, 9:50 m.
El ex ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor, ha hecho en una entrevista un gran elogio de su sucesor, Mr. Woodford, y se ha mostrado satisfecho de la perfecta cordialidad de los altos funcionarios del gobierno español en las relaciones diplomáticas y particulares que con ellos ha sostenido durante todo el tiempo que duró su misión.—Huerfano.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE FILIPINAS

Por el ministerio de Ultramar se han expedido con fecha 18 del actual las dos siguientes reales órdenes:
«Prorrogada en Filipinas hasta el 30 del corriente la suscripción a las Obligaciones hipotecarias de aquel Tesoro, serie B, y no adjudicándose las que correspondan a cada suscriptor hasta el 31 de octubre próximo, es indispensable el aplazamiento del primer sorteo de amortización de dichos valores que, según el art. 2.º del real decreto de 28 de junio último, debía verificarse el día 5 del mencionado mes de octubre.
En su vista, el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, teniendo en cuenta que el segundo sorteo de amortización de la serie B corresponde celebrarlo el día 15 de diciembre próximo, se ha servido resolver que en dicha última fecha se verifiquen los sorteos primero y segundo de amortización de títulos de la expresada serie B en la proporción que exija el número

SUCESOS

Arrollado.

En la calle de Toledo ha sido ayer tarde atropellado por un tranvía un individuo que yendo montado en un caballo intentó atravesar la calle.
Dicho sujeto, que resultó ser el ladrón de alcantarilla, sufrió por el tío Calvo, sufrió contusiones graves en ambas manos.
Fue asistido en la casa de socorro de la Latina.

Agresión a un agente.

Ayer mañana el agente de vigilancia Ambrósio Hernández, debujo en la calle de Espartaco al caso apodado el Papetista, quien al verse preso acometió con una navaja al agente.
Este, para defenderse de la agresión, sacó una pistola con la cual disparó al rata, pero con tan mal acierto, que la bala fue a incrustarse en la mano izquierda, produciéndole una herida que fué calificada de grave en la casa de socorro.

Fuego.

En la calle de Santa Teresa, núm. 18, se inició ayer mañana un incendio que fué extinguido a las dos horas por los vecinos y la guardia civil de las Peñuelas.
Los desperdicios causados por las llamas se calculan en 1.500 pesetas.

Dos pájaros.

Dos agentes de la ronda especial de vigilancia han detenido ayer en la plaza del Ángel a los timadores el Orozco y el Boanegra, a uno de los cuales se le considera como comprometido en el robo de que fué víctima el Banco de España, dependiente de la compañía de electricidad de Chamberí.
En su poder se hallaron sobres ya preparados para dar el vistazo, y cuyo contenido consiste en recortes de periódicos cubiertos con anuncios que imitan a billetes del Banco de España.

Amenaza.

Ayer se encontraron en la calle de Alcalá Rosendo Legazpi y su esposa Manuela Cordero, quienes se hallan separados judicialmente.
Sin que se sepan las causas, Rosendo amenazó de muerte a su mujer con una navaja.

Tapiz abandonado.

En la iglesia de Don Juan de Alarcón se notó ayer mañana la falta de un tapiz, valorado en 20 duros, y el cual fué hallado en la puerta del templo, después de haberse dado cuenta de la desaparición a la autoridad de vigilancia del distrito.

Falsificación.

En la notaría del Sr. López Montalbo se presentó ayer una mujer, la cual encareció se legalizara lo más pronto posible la partida de defunción de Eduardo Domínguez, expedida por D. Julián Sierra, capellán mayor del Hospital Provincial.
Según nuestras noticias, ha sido falsificada la firma del Sr. Sierra.

En el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes se celebrará solemne función de iglesia el día 24 del corriente. Predicará el elocuente orador Sr. Calpena y se estrenará un magnífico terno de tísu de oro que la excelentísima Diputación ha costeado. Las niñas tendrán un buen extraordinario en la comida.
La entrada pública para visitar el establecimiento será de tres a seis de la tarde del referido día.

El viernes 6 del sábado de la presente semana se inaugurará el nuevo Círculo carlista.

Dr. Balaguer, vacuna 2 a 5. Preciados, 25
Refiere un colega:
«El dueño de un establecimiento situado en la calle de Madrid se ha arrojado por haberle tocado en el sorteo de la lotería verificado anteayer el premio segundo de la misma.
Y como puede ser que se arruine un hombre porque le toque un premio grande de la lotería?—preguntará el lector.
Muy sencillamente. El sujeto en cues-

tion había dado con su firma y el sello del establecimiento, entre los parroquianos del mismo, un número considerable de participaciones, muy superior al importe de los décimos que había comprado.
Le han tocado, según parece, 16.000 pesetas, pero conforme a las participaciones que ha dado, le corresponde pagar más de 30.000 pesetas.

Los participantes reclaman, y el pobre señor parece dispuesto a entregarles hasta el establecimiento para que se cobren, aunque el grito de la miseria.
El hombre no contaba con la mala pasada que le ha jugado la suerte agrañada.

Ampliaremos los detalles telegráficos relativos al asesinato de Casiano Docampo, por dos vigilantes del resguardo de consumos, en las inmediaciones del convento de Visitahermosa, a media legua de Ormaiztegui.

Docampo murió verdaderamente asustado. Los asesinos se valieron de un estoque para cometer tan horrendo crimen. Y a pesar de la diligencia con que acudieron labriegos y religiosos franciscanos en defensa de Docampo, éste era ya cadáver, horriblemente mutilado.

El juzgado persigue a los asesinos, y en breve se hallarán a disposición de la autoridad judicial.

Ha comparecido ante el tribunal de policía de Gibraltar D. N. Beniax, acusado de tener en su poder 37.880 monedas de cobre, falsas, de diez y cinco céntimos, teniendo la certeza de su falsedad, con intento de ponerlas en circulación.

El juicio ha sido aplazado hasta el jueves 30 del actual.

El acusado ha prestado fianza por valor de 30.000 pesetas.

Ayer por la tarde ha descarrilado en Valencia el tren de Mercancías procedente de Castellón.

El hecho ha ocurrido en el paso a nivel de la calle de Ruzafa.

El tren transportaba bocoyes de vino. Quedaron destruidos cuatro vagones y se rompieron muchas pipas. Como el vino corría por la vía, los vecinos llenaron gran número de cántaros.

La guardia municipal, que acudió oportunamente, ha evitado el reparto del líquido.

No ha habido desgracias personales.

El jueves de la semana próxima estarán abiertas las delegaciones de Hacienda hasta las cuatro de la tarde, para la admisión de ingresos por redención del servicio militar.

La música española.
En el casino de Biarritz alcanzó el domingo un gran triunfo la música española.

Por iniciativa de nuestro colega, España en Biarritz, y dirigido por Mr. Stock, se celebró un concierto clásico español con arreglo al siguiente programa:

«La serenata, de Valle; En la Alhambra, de Bretón; La fantasía morisca, y Los gnomos de la Alhambra, de Chapi; Aires bohemios, de Sarasate; y la marcha de Cádiz, de Chueca».

El mencionado colega ha publicado un precioso número ilustrado escrito casi todo en francés, con el objeto de que aquel público cosmopolita sepa quienes son los compositores españoles y lo que sus obras representan.

La comisión codificadora de la legislación de Hacienda pública, presidida por D. Antonio Ramos Cañal, ha celebrado su sesión reglamentaria, ocupándose entre otras cosas, del dictamen de la ponencia firmada por el catedrático D. José Manuel Piernas, relativo al proyecto de ley de Contabilidad que suscribe el interventor general D. Adrián Minguez.

En la discusión por el secretario señor Agut, a instancias del presidente, siguió luego pronunciando un excelente discurso el Sr. Garjón, y no habiendo ningún otro señor que quisiera usar de la palabra, el Sr. Ramos Cañal hizo un notable resumen ponderando la importancia del proyecto y lo corriente y útil que por todo extremo será que se discuta minuciosamente y conienzadamente para que, ya que en los actuales momentos, por desgracia, no sean los más a propósito para discurrir con serenidad y ocupar a las Cámaras con leyes de índole tan esencialmente delicada, al menos para que se acumulen materiales para la obra de la porvenir, que según opinión del secretario general y que él acepta en principio, podía llamarse mejor que ley de Contabilidad Ley constitutiva de la Hacienda pública.

La barguilla auxiliar de la cañonera

Atrevida ha apresado en aguas del cabo Blanco (Mallorca) un falucho con 32 bultos de tabacos y sin reos.

En un pajar de Concejalía de Fantova (Zaragoza), fué capturado por la guardia civil José Perellón Coronas, acusado de un doble paricidio cometido en Creixell.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Siendo el presente mes de cupón, se diferencia de los anteriores, porque, a pesar de acudir el dinero, como siempre, al mercado, nuestro primer signo de crédito ha tenido oscilaciones tan importantes, que más que fortaleza indican flojedad.

La especulación, ávida de emociones entra en un período en que va a poder satisfacer su apetito, pues los asuntos, tanto financieros como políticos, que hay pendientes de solución, pueden dar lugar a movimientos fuertes.

El mercado de interior, tanto el contado como a fecha, ha estado animadísimo de transacciones; se principieron a los cambios de 65-10 y 65-05, y cierra a 64-85, después de 64-90.

Exterior muy ofrecido desde 81-30 a 81 por 100, abundando mucho papel.

En los corros de las Cubas siguen los compradores con las mismas ilusiones de siempre; el interés que devengan hace que estos valores sean preferidos a los demás. Quedan casi a los cambios de ayer: a 80-40 los del 90 y a 97 los del 86.

Los demás valores, sin oscilaciones importantes.

Nuestro exterior en París, algo más flojo que ayer: desde 61-37 ha bajado a 60-95, siendo objeto de compras por partes de los arbitrajistas en dicha plaza.

Todo el buen aspecto que presentaba ayer el mercado de papel extranjero, ha desaparecido hoy, y no será por la importancia de transacciones verificadas, pues a excepción de alguna entidad financiera (que no es el Banco), los demás banqueros siguen retraídos, a pesar de las necesidades que generalmente tienen para cubrir giros de Ultramar, creyendo con fundamento que éstos pueden satisfacerlos con lo que está dando la exportación.

Los francos quedan cotizados desde 32-90 a 32-80, y las libras de 83-47 a 83-45.

EL CARDO.

Hoy se publicará nuestro semanal colega, en su forma habitual, por última vez. Desde el primer número de octubre toma la forma de cuaderno como las demás revistas.

La cantidad de sus anuncios ha hecho necesaria esta reforma a fin de aumentar sitio para ellos y dar más lectura al público sin variar el precio.

Las caricaturas de mañana son muy graciosas; el texto muy duro y gracioso a la par.

Las letras para romanzas en español, puestas a la venta en casa de Romero, son las de Ohé, mamá, de Tosti, y la Pavana, de Vargues, que Mlle. Gietter creó en el Retiro; ambas composiciones son preciosas.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 22 en Madrid ha sido casi despejado y menos fresco que el anterior.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (18, Príncipe, 21) marcaba a las siete de la mañana 11 grados; a las doce del día 19,8, y a las cuatro de la tarde 20,2.

La temperatura máxima a la sombra fué de 25; la mínima 9,4.

El barómetro marca hoy 712 milímetros; buen tiempo.

Según manifiestan las autoridades de Santander, los soldados enfermos que están cumpliendo cuarentena en el lazareto de Pedrosa, se hallan contentísimos por el buen trato y asistencia que se les presta, siguiendo un curso satisfactorio las enfermedades comunes que padecen.

En el expreso de Andalucía llegó ayer mañana el director del Anuario de la prensa española, D. Francisco Santomé, periodista activo como pocos, que ha conseguido acilmar en España una obra gráficamente profesional y utilísima para la gente de pluma.

El Sr. Santomé ha conseguido con la primera edición establecer una reciprocidad de relaciones y auxilios con los directores de los Anuarios extranjeros, particularmente con el reputado publicista francés monsieur Henri Avenel, jefe actual de la empresa que fundó el acreditado Anuario que existe en la vecina república hace diez y siete años. A tan competente escritor le ha sido sumamente simpática la creación en España de una obra profesional, recono-

ciendo que en planteamiento reportará beneficios a la prensa española.

Prepara el Sr. Santomé para el Anuario de 1898 curiosísimos materiales.

Varias alumnas de la Escuela Nacional de Música y Declamación que han sido pensionadas por el ministerio de Fomento para continuar sus estudios, se lamentan de no haber recibido aun su pequeña asignación del mes de julio. Como la mayoría de estas alumnas son pobres y necesitan de la pensión, nada más justo que se les dé lo que de derecho les corresponde.

Hacemos público el caso por si el señor Linares Rivas quiere atender la justa reclamación de las pensionadas en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Son frecuentes las quejas y reclamaciones que, de algún tiempo a esta parte, nos dirigen nuestros suscriptores de provincias, por el retraso de veinticuatro horas con que suelen recibir los números que nuestra administración remite todos los días con exacta puntualidad.

No denunciamos ni censuramos a ningún empleado del ramo de correos, en particular consignamos el hecho para que llegue a conocimiento de quien pueda depurarle y corregirle, a fin de evitar los graves perjuicios que al público y a nosotros origina.

Ayer no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido para él suficiente número de concejales.

Nuestro redactor científico el doctor Alberto Díaz de la Quintana ha regresado de Talavera, volviendo a hacerse cargo de la dirección de su establecimiento médico especial para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, Neurol.

Ha regresado a Madrid, poniéndose al frente de su nuevo gabinete acústico, Ma yor, 28, el director Sr. Ruiz Marín, quien ha resuelto el problema de dar oído a los sordos.

El director general de Obras Públicas, Sr. Ordóñez, ha salido anoche en el expreso para San Sebastián, con objeto de venir a el tren real.

Mañana ya quedarán instaladas en el nuevo edificio del ministerio de Fomento todas las dependencias y oficinas de dicho departamento.

En la prevención del distrito de Palacio se ha repartido ayer a todos los guardias de Seguridad el tomo del Monsepe de dicho cuerpo, que ha sido disuelto.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Polizontes en libertad.

Nueva York 22.

El Sheriff y los cuarenta agentes de policía presos en Latimer, acusados de homicidio por la muerte de los 24 trabajadores desahuciados en huelga, han sido puestos en libertad, mediante la fianza de cinco mil pesos fuertes.—Fabra.

Valores en Bolsa.

París 22.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 61-31, 61-00 y 61-25.
3 por 100 francés, 103-25 y 103-20.

Londres 22.

Exterior español, 61-37.—Fabra.
Dos emperadores.

Budapest, 22.

Los soberanos de Austria y Alemania asistieron a la función de gala que se dió anoche en honor del segundo, quien salió después con dirección a Berlín, siendo objeto de entusiasta despedida.—Fabra.

Juicios de un periódico.

París 22.

El periódico Le Journal consagra hoy un artículo a los asuntos de España, diciendo que es de esperar que la reina regente se pondrá una vez más a la altura que imponen las circunstancias difíciles por las que atraviesa la nación a consecuencia de los sucesos dolorosos de todos conocidos.—Fabra.

—En el hotel de Belvedere.
Elena hizo un movimiento de sorpresa.
Había sido en aquel mismo hotel donde se había alojado el vizconde de Bures.
El general dijo:
—En el hotel me han dicho que vivías en esta villa, que es vuestra... He entrado... La verja estaba abierta... No encontré a quien preguntar por vos, y ya iba a retirarme, cuando vi que había alguien aquí... Eráis vos. Me quedé inmóvil por no turbar vuestro sueño. Magdalena le escuchaba con complacencia.
Le indicó una silla que había a pocos pasos de ella.
—Entonces—prosiguió Jaime con timidez—queréis recibirme... escucharme?
—¿Por qué no?
—¿Qué generosa sois!—murmuró.—Y cómo reconocer tanta bondad!
—Prosiguiendo vuestra carrera... con el corazón libre de remordimientos; no pensando más en el pasado, tan desolador y fúnebre, sino en el porvenir que os sonríe y en el presente que Dios nos ha hecho mejor a vos y a mí... gozando, en fin, de los honores tan merecidos, de vuestra gloria, general.
—Oh, la gloria!—exclamó Fugeret con desaliento.
Magdalena bajó la voz:
—Olvidad las horas sombrías de otros tiempos; he aquí lo que os pide en nombre de la sincera amistad que os ofrezco...
—¡Vos!
—De todo corazón, general—añadió,—porque yo sé reconocer todo lo que de grande y noble tiene vuestra conducta, y como habéis borrado lo que no pudo ser más que un instante de ceguera, un minuto de locura!
—Ay de mí!—exclamó Jaime Fugeret limpiando con su pañuelo el sudor que le bañaba la frente.
Magdalena, que le miraba con cordialidad, le vio suspirar con fuerza, vacilar un momento y levantarse, como para despedirse de ella.
Se dirigió, en efecto, con paso inseguro, hacia la entrada del emparrado.
Pero allí se paró, y volviéndose hacia Magdalena:
—Habéis hablado de amistad—dijo.—He oído salir de vuestra boca esta palabra, que debiera calmar mi alegría: «Amigo mío!» Habéis tenido la generosidad de atribuir a un rasgo de locura mi infamia. Mi deber sería arrojaros a vuestros pies, daros las gracias y obedeceros. ¡El honor y la razón así me lo ordenan! Pero os rido un favor supremo, el de

oírme hasta el fin, y permitir que os descubra el fondo de mi alma. ¡Me creéis curado, tal vez, y os engaño!... ¡Soy un insensato, como antes! Vos no podéis comprender los tormentos que he sufrido y que sufro aun. ¡Esa amistad que me ofrecéis, no colma mis deseos!... ¡Van más lejos, y eso es demencia! ¡Qué... qué! Desde hace veinte años, vos sois la estrella hacia que marchó sin esperanza de alcanzarla. ¡El crimen que hacéis más profundo el abismo que nos separaba, no ha hecho sino redoblar el ardor de una pasión incurable! Al oírlos hablar con tanta dulzura, me he dicho que vuestra bondad no tiene límites. Vuestras palabras me han devuelto locas esperanzas, y he tenido la debilidad de creer que mi infamia ha sido olvidada... Libre todavía, podéis disponer de vuestro porvenir y del mío. ¡No me atrevo a decirlos hasta donde llegan mis esperanzas. Temo ofenderos y proferir una especie de blasfemia.
Se acercó a Magdalena, y añadió con voz temblorosa:
—Pero una fatalidad me impulsa a arrojaros a vuestros pies y a dejaros entender lo que no me atrevo a decir sino temblando. ¡Elevar hasta el sacrificio de vos misma la sublimidad del perdón! ¡Dad a la criatura que Dios os ha devuelto por mi mediación el nombre de su padre! ¡Coronad con la más inesperada de las recompensas una vida de arrepentimiento y reparación! ¡Pensad que el amor que me ha perdido ha sido el único de mi existencia, que jamás he amado más que a la que me ha hecho criminal, y que no hay una sola gota de sangre que no esté dispuesto a derramar por vos. He dicho todo. ¡Mi destino está en vuestras manos! Sea lo que quiera lo que decidáis, acataré vuestra decisión sin murmurar. Era preciso que os dijera lo que acabais de oír. Este era mi secreto y nadie lo conoce. ¡Me ahogaba! He concluido.
Magdalena estaba pálida como una muerta. Toda su sangre afluía a su corazón.
No había hecho un movimiento.
Cuando el general concluyó de hablar fué cuando volvió en sí.
Entonces levantó los ojos hacia Jaime Fugeret y vio que las lágrimas corrían por las mejillas de este.
La expresión de sus facciones vibrantes por la pasión y el temor era tan visible; pudo ver ella tanto arrepentimiento, abnegación y respeto, que en un arranque instintivo, tendió la mano a aquel hombre tan fuerte delante de los otros y tan débil delante de ella.

Jaime se inclinó sobre aquella mano y la estrechó contra su corazón.
Y como Magdalena, también muy conmovida, entreabría los labios para darle la respuesta que él solicitaba, la dijo con voz suplicante:
—¡No, ahora no! Reflexionad; pesad mis palabras, reconcentraos y preguntad si la expiación es bastante y si exigís otra.
Magdalena se estremeció.
Bajo aquellas palabras equívocas, pronuncias con voz alterada, adivinaba la amenaza que había oído ya veinte años antes, en aquel mismo sitio.
Era, pues, tan fatal su belleza que engendraba tales resoluciones?
—Sea—murmuró.—Esperaré... veré.
Permanecieron juntos algunos momentos, demasados turbados para poder pronunciar una palabra.
Después acompañó al general hasta la verja. En el momento de separarse de aquel hombre que tanto mal la había hecho y a quien no podía aborrecer, le abandonó de nuevo la mano y le estrechó la de él con una dulzura mezclada de piedad.
El pudo creerse en el colmo de la dicha, y se alejó sin atreverse a mirar de nuevo a la que acababa de hacer el árbitro de su vida.
A poca distancia de la villa encontró a su amigo Piriac.
Este, al ver al general, hizo un movimiento de sorpresa.
—¿De qué podía provenir la alegría que veía en su cara y que le parecía inverosímil?
—Y bien—le preguntó con cierta inquietud,—¿la has visto?
—Sí.
—¿Qué ha pasado?
—¿Qué te diré, sino que tengo esperanzas!
—Sin embargo...
—La he dicho todo: mis pesares, mi desesperación al saber que era tan desgraciada, mis esfuerzos para reparar el pasado, la pasión que concluirá con mi vida...
—¿Ella te ha escuchado?
—Con paciencia angelical.
—¿Y después?
—Ella también se ha conmovido... iba a contestarme... La he suplicado que espere... Yo no hubiera tenido fuerzas para soportar mi alegría ó mi decepción.
—¿Y ahora qué hacemos?
El general no contestó.
Se cogió del brazo de su amigo y echaron a andar hacia Lugano.

A poca distancia de allí se encontró enfrente del ventorrillo donde Roberto de Bures había entrado al salir de la entrevista con Magdalena para escribir la carta tan llena de pasión, en la que la decía:
«Os he dicho todo! Espero mi sentencia. Contestadme con una sola palabra: sí o no!»
La misma idea cruzó por la imaginación de Jaime Fugeret.
—Entremos—dijo.
—¿Para qué?
—Entremos—repitió el general.
Y cuando estuvo instalado delante de una mesita, en la sombra de un mazo de adelfas, magnolias y limoneros, llamó.
Un camarero se presentó en seguida.
—Dadme papel y útiles para escribir—dijo el general.
—Bien, excelencia.
¡En esos países benditos del cielo que de tratamientos se gana uno con unas cuantas monedas de plata!
Piriac le miraba con una especie de temor. La exaltación de su amigo le daba miedo. Se separó de él y fué a dar una vuelta por el jardín del ventorrillo.
Jaime Fugeret escribía entretanto.
En términos de un ardor creciente, con los esfuerzos de un desgraciado que defiende su vida, describía a Magdalena el estado de su alma, enferma por la pasión fatal que ella le había inspirado desde su infancia.
Se acusaba de su falta, de su crimen; la decía todo, su terror de ser rechazado, las esperanzas tenaces a las que no renunciaría en su vida; la preguntaba qué era lo que debía hacer aun, para obtenerla.
Y terminaba diciéndole lo que su prometiéndole la había dicho en otros tiempos.
«No me contestéis más que una palabra! Con una sola podéis reducirme a la desesperación ó abrirme el cielo. No podré vivir sin vos. He hecho todo lo que he podido por volverme a la razón! No puedo. Espero vuestra contestación en el hotel de Belvedere. Sea la que quiera vuestra decisión, no tendré para vos más que respeto y cariño».

JAIME FUGERET.

El general acababa esta carta y ponía el sobre, cuando una pequeña charrette inglesa entró en el patio del ventorrillo.
Un hombre se apeó de la charrette.
Era Jacobo, el factor de la villa Milfor.

Muerte de un cardenal

Messina 22.

El cardenal José Guarino, arzobispo de Messina, ha fallecido. Contaba 70 años de edad y había recibido el capelo cardenalicio en 1895.—*Fabra.*

Colisión de buques.

Viena 22.

Un despacho de Fiume anuncia que el vapor *Thyria*, al salir del puerto en la noche última tuvo un abordaje con el vapor *Itk*, de la sociedad de navegación húngaro-alemana, sufriendo este último graves averías, que se le atribuyen a los dos minutos. Unos treinta pasajeros perdieron la vida en el siniestro.

El capitán y tripulantes del *Itk* lograron salvarse.—*Fabra.*

Valores en Bolsa.

París 22.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:

Exterior español, 61-03.

8 por 100 francés 109-20.—*Fabra.*

La anexión de Hawái.

Nueva York 22.

Un despacho de San Francisco publica noticias de Honolulu, en las que se dice que el Senado de Hawái ha ratificado, por unanimidad, el día 10, el tratado de anexión de aquel archipiélago a los Estados Unidos.—*Fabra.*

Trata de esclavos.

París 22.

El periódico *Le Temps*, en un despacho de Zanzibar, dice que las autoridades inglesas de Mombasa han detenido arbitrariamente a un súbdito francés, bajo pretexto de que se dedicaba a la trata de esclavos.—*Fabra.*

NACIONALES

Correo de Cuba.

Cádiz 22.

A las seis y media de la tarde de ayer, zarpó en este puerto procedente de Buenos Aires y Montevideo el vapor correo *Unión* de la Compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

El rey Leopoldo en Canarias.

Las Palmas (Gran Canaria) 21.

(Recibido el 22.)

Hoy ha llegado a este puerto un yate de recreo en el cual viene el rey de los belgas Leopoldo II.

Viaja de rigoroso incógnito, bajo el nombre de conde de Revenstein. Se cree que permanecerá muy poco tiempo aquí.—*Fabra.*

Otro artículo de «Le Temps».

San Sebastián 22, 12'45 m.

El periódico *Le Temps*, en su número de hoy, publica informes relativos a la entrevista mantenida por los señores duques de Tetuán y Woodford, manteniendo lo que ya ha dicho.

Según me dicen, las noticias de *Le Temps* coinciden con informes que tienen en el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia.—*Aguilar.*

Vapor correo.

Puerto Rico 22.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Buenos Aires*.—*Fabra.*

En obsequio al Sr. Canalejas.

Valencia 22, 3'45 t.

Los armadores del vapor *Canalejas*, obsequiarán esta mañana a bordo con un lunch al Sr. Canalejas, a quien regalarán fotografías de la cámara de popa.

El ex ministro liberal salió en el correo para Madrid, acompañado del senador don Amalio Gimeno y de varias comisiones de la provincia.

Fue despedido por las autoridades y por numerosos amigos políticos y particulares.—*Menchea.*

La cuestión de Luch.

San Sebastián 22, 11'15 n.

Ha salido para Roma nuestro embajador en el Vaticano Sr. Merry del Val.

Lleva el *Memorandum* referente a la cuestión promovida por el obispo de Palma.—*Aguilar.*

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

San Sebastián 22, 12'45 m.

El tren real llegará a Madrid el 27 del actual, a las nueve y media de la noche.

El Sr. Bosch ha salido para el extranjero.—*Aguilar.*

San Sebastián 22, 12'45 m.

Acaban de llegar al rey Alejandro y la reina Natalia de Serbia.

Viajan de incógnito.

La reina, tan hermosa como siempre, trae traje azul con grandes cuadros, talpa de igual color y capota con adornos color heliotropo. El rey vestía de levita.

Esperaban a S. M. en la estación el duque de Medina Sidonia, en representación de S. M. la reina regente, y las autoridades.

En el andén había numeroso público, compuesto en su mayoría de hermosas y elegantes damas.

Los reyes de Serbia hicieron su entrada en la población en un landó abierto de la real casa, ocupando la derecha la reina Natalia.

Los monarcas serbios, con su alta servidumbre, se dirigieron desde la estación al palacio de Miramar.

Después de muchos días de continuadas lluvias, la mañana de hoy estaba espléndida, lo cual ha contribuido mucho a la animación que en los alrededores de la estación se observaba.—*Aguilar.*

San Sebastián 22, 3'20 t.

El duque de Tetuán ha recibido un telegrama de nuestro ministro en Washington, Sr. Dupuy, desmintiendo la versión publicada por *Le Temps* y *The Standard*, relativa a los términos de la primera entrevista celebrada entre Woodford y nuestro ministro de Estado.—*Aguilar.*

San Sebastián 22, 5'38 t.

S. M. la reina ha concedido el collar de Carlos III al rey de Serbia y la encomienda de la misma orden al secretario Michel Mitchevitch.

Encomienda ordinaria al ayudante de campo Nicolás Mitchevitch y ordinaria de Isabel la Católica al Dr. Michel Tred.

Esta tarde regresaron los reyes a Biarritz.

La reina regente no fué a la estación.—*Aguilar.*

San Sebastián 22, 12'31 n.

Se ha celebrado en el chalet del señor duque de Mandas el banquete anunciado.

Concurrieron al acto la marquesa de Montecastro, la condesa de Brunetti, la duquesa de Balle, los condes de Ramiranes, los condes de San Esteban, el duque de Tetuán, los marqueses de Inglaterra, Sr. Feliu y los Sres. Aragón y Crespo, este último secretario del señor ministro de Estado.—*Aguilar.*

Los señores duques de Mandas hicieron los honores con su proverbial distinción.

Sobre política, nada importante se habló.

El duque de Mandas saldrá el martes para París.

El viernes dará el duque de Tetuán un banquete al personal de la secretaría de Estado, concurriendo a él las señoras, y el domingo darán los condes de Ramiranes y el ministro de Estado la comida de despedida.

La reina Natalia de Serbia se propone visitar a Madrid este invierno.—*Aguilar.*

CONSEJO DE MINISTROS

Poco después de las ocho terminó anoche el Consejo de ministros reunido en la Presidencia.

Habíase, por algunos periódicos de la mañana, atribuido importancia a este Consejo, y siguieron por la tarde, en varios círculos políticos, los comentarios y vaticinios en el mismo sentido, aunque con mucha falta de fundamento, a nuestro juicio, según decíamos anoche.

Y así fué, en efecto.

El asunto que más largo rato ocupó la atención del Consejo, fué el relativo al conflicto con el obispo de Mallorca.

Y hé aquí lo que adelantábase anoche sobre el particular:

«Se supone que el señor ministro de Hacienda, molestado por la resonancia que ha tenido la cuestión promovida por el obispo de Mallorca, presentará la dimisión en el Consejo de hoy y que le será admitida.

Según nuestras noticias, nada de esto sucedió, porque el señor ministro de Hacienda no presentará su dimisión. Ya la anunció en el Consejo anterior, al iniciarse esta cuestión, para el caso de que en el seno del Consejo hubiera divergencia de opiniones al apreciar lo ocurrido o se censurase su conducta por sus compañeros.

Pero, lejos de ser así, en aquel Consejo se tomaron los acuerdos por unanimidad y el señor ministro de Hacienda no tuvo la menor queja de sus compañeros sobre la manera de apreciar sus actos.

De entonces a hoy nada nuevo ha ocurrido de suficiente importancia que pueda hacer que se modifiquen aquellos acuerdos, y por lo tanto no hay para qué sospechar fundadamente que haya de provocarse una crisis por esta cuestión, y hoy, y en las circunstancias actuales, menos todavía.

El gobierno—repetimos lo dicho hace cuatro días—no da a esta cuestión más importancia que a las resultantes en los 225 expedientes análogos despatchados en los tres últimos años, y si la actitud de Roma, ha sido por la conducta que ha observado el señor obispo de Mallorca.

Pero las cosas no van con la precipitación que se cree, ni mucho menos.

El señor ministro de Estado dió cuenta confidencial del hecho a nuestro encargado en Roma, quien la comunicó al Cardenal Rampolla. Este, dolorosamente impresionado manifestó que daría cuenta a Su Santidad, como lo hizo el lunes, y el Santo Padre expresó su deseo de conocer personalmente del asunto y de que se le remitieran los necesarios elementos de juicio.

De aquí el *Memorandum* formado.

El señor ministro de Hacienda ha enviado al señor duque de Tetuán varios telegramas sobre el asunto, y anoche se le mandaron también por la estafeta todos los datos necesarios del expediente, algo como apuntamiento o relato de este para que pueda conocerse el origen de la cuestión.

Con unos y otros se ha formado el *Memorandum* que el Sr. Merry del Val presentará al secretario de Estado de S. M. tan pronto como llegue a Roma, donde estará el sábado por la mañana, pues hoy sale de San Sebastián con dicho objeto.

Del asunto, pues, no hay nada prejuiciado, ni se sabrá nada hasta la semana próxima, porque algunos días ha de tomarse el Santo Padre para estudiarlo y resolver.

Esto en cuanto a la parte religiosa, ó sea en cuanto a la conducta del obispo de Mallorca, única sometida a Roma.

Respecto a la cuestión administrativa, los tribunales españoles resolverán, que para eso están, y no es el primer asunto parecido a este el en que entienenden.

Así, pues, en el Consejo de hoy no es probable que se trate de la cuestión sino para dar cuenta de todo lo hecho, de todo lo actuado, pero no para tomar nuevas determinaciones ó acuerdos que modifiquen los anteriores y sean causa de la crisis anunciada.

Nada hay que modificar de lo dicho anoche, y sólo añadiremos, para completarlo, algunas noticias.

El señor presidente del Consejo leyó los telegramas cambiados con el señor duque de Tetuán, y los de éste con Roma sobre la cuestión, relativos a haber dado cuenta confidencial de la misma a monseñor Rampolla, a la marcha que ha llevado el asunto y al viaje de nuestro embajador en Roma el Sr. Merry del Val, de lo cual hablamos anteriormente.

El señor ministro de la Gobernación glosó la circular del obispo de Mallorca en algunos de sus párrafos.

Y el señor ministro de Hacienda dió cuenta de los documentos enviados anoche al señor duque de Tetuán para formar parte del *Memorandum*, y leyó algunos de éstos, los más importantes; lectura que, por cierto, impresionó bastante a algunos de los ministros que no los conocían, y singularmente a los de Fomento y Gracia y Justicia, que los juzgaron estrictamente ajustados a derecho y resultantemente favorables al criterio mantenido por la Hacienda.

Claro está que estos documentos sólo se envían a Roma para conocimiento de los orígenes del conflicto.

El Consejo aprobó todo lo hecho y ratificó por lo mismo sus acuerdos de la reunión anterior, lo que resulta que no hubo la anunciada crisis.

También llevaba el Sr. Navarro Reverter, aunque parece que no llegó a leerse, el proyecto de real orden que se envió al señor ministro de Gracia y Justicia, para rogar al señor obispo de Mallorca que aclarase algunos conceptos vertidos en su circular ó diga concretamente las proposiciones que se le han hecho para obtener una real orden favorable a sus deseos y las personas que las hicieron.

El fundamento de esta real orden es la tacha de inmoralidad que el prelado parecía lanzar sobre algunos funcionarios de Hacienda, y el deseo, siempre laudable, de dar una cumplida satisfacción a la conciencia del señor obispo de Mallorca y la conciencia pública, no menos acreedora a que se depure la verdad de los hechos.

La forma del proyecto de la real orden es muy correcta, aunque no deje de ser firme.

Es posible que el asunto se retrase algunos días.

En el Consejo se despatcharon también otros asuntos de gran interés.

Fué el primero el relativo al dictamen de la junta nombrada para el estudio del monopolio de los petróleos.

El acuerdo de la junta es contrario a la proposición que hizo el Sr. Chávarri (D. B.) por no estar ajustada al pliego de condiciones del concurso, y deja en libertad al gobierno para resolver lo que haya de hacerse.

Creyó la junta que debía, de los autores de la proposición por sí, su último término, eran aceptables los dieciocho millones y medio de pesetas que ofrecía, dado que las modificaciones que hacía del pliego de concurso no eran esenciales, y podía ser admitida; los llamó a su seno y han contestado que sostenían la proposición en los términos en que estaba hecha, pero que, para dar una contestación definitiva, necesitaban comprobar los datos oficiales de las diferentes Aduanas sobre la introducción de petróleos, para lo que pedían un plazo de algunos días.

En vista, la junta aceptó la proposición.

Añade la junta en su dictamen, que quizá podría hacerse con éxito un concurso, modificando algunas de las condiciones del programa anterior, sobre todo en lo que se refiere al término de duración del monopolio.

En el Consejo se despatcharon también otros asuntos de gran interés.

Fué el primero el relativo al dictamen de la junta nombrada para el estudio del monopolio de los petróleos.

El acuerdo de la junta es contrario a la proposición que hizo el Sr. Chávarri (D. B.) por no estar ajustada al pliego de condiciones del concurso, y deja en libertad al gobierno para resolver lo que haya de hacerse.

Creyó la junta que debía, de los autores de la proposición por sí, su último término, eran aceptables los dieciocho millones y medio de pesetas que ofrecía, dado que las modificaciones que hacía del pliego de concurso no eran esenciales, y podía ser admitida; los llamó a su seno y han contestado que sostenían la proposición en los términos en que estaba hecha, pero que, para dar una contestación definitiva, necesitaban comprobar los datos oficiales de las diferentes Aduanas sobre la introducción de petróleos, para lo que pedían un plazo de algunos días.

En vista, la junta aceptó la proposición.

Añade la junta en su dictamen, que quizá podría hacerse con éxito un concurso, modificando algunas de las condiciones del programa anterior, sobre todo en lo que se refiere al término de duración del monopolio.

En el Consejo se despatcharon también otros asuntos de gran interés.

Fué el primero el relativo al dictamen de la junta nombrada para el estudio del monopolio de los petróleos.

El acuerdo de la junta es contrario a la proposición que hizo el Sr. Chávarri (D. B.) por no estar ajustada al pliego de condiciones del concurso, y deja en libertad al gobierno para resolver lo que haya de hacerse.

Creyó la junta que debía, de los autores de la proposición por sí, su último término, eran aceptables los dieciocho millones y medio de pesetas que ofrecía, dado que las modificaciones que hacía del pliego de concurso no eran esenciales, y podía ser admitida; los llamó a su seno y han contestado que sostenían la proposición en los términos en que estaba hecha, pero que, para dar una contestación definitiva, necesitaban comprobar los datos oficiales de las diferentes Aduanas sobre la introducción de petróleos, para lo que pedían un plazo de algunos días.

En vista, la junta aceptó la proposición.

Añade la junta en su dictamen, que quizá podría hacerse con éxito un concurso, modificando algunas de las condiciones del programa anterior, sobre todo en lo que se refiere al término de duración del monopolio.

lio, que por ser de veinte años resulta algo exorbitante.

El Consejo, de acuerdo con esta indicación y la propuesta del señor ministro de Hacienda, facultó a éste para que abra un nuevo concurso en un plazo breve y con la modificación que estime conveniente en las condiciones.

Para esto se tendrá en cuenta las reclamaciones formuladas por algunas sociedades, sobre todo las comarcas hulleras de Asturias, a fin de que no se comprendan en el monopolio algunos productos químicos, como la bencina y otros a los que pudiera creerse que afectaba.

El señor ministro de Fomento habló nuevamente de la revisión de los expedientes de colonias agrícolas que se hace por el ministerio de Hacienda, pasando luego al de Fomento.

Los expedientes son muchísimos, unos 1.809, de los cuales sólo van despatchados 400, y se acordó que continúe la revisión de los mismos.

A propuesta del señor ministro de Hacienda se rehabilitó el crédito de 200.000 pesetas que quedaban de las 400.000 concedidas a Gobernación, para auxilios a la villa de Rueda.

El crédito había caducado en 30 de junio último, y de aquí la rehabilitación.

El señor ministro de la Guerra dió cuenta de la conveniencia de prorrogar el plazo para la redención militar, acordándose autorizarle para que así lo hiciera por el tiempo que estimase oportuno.

Aunque no se ha precisado, es lo más probable que el plazo se prorrogue por quince días.

Del Consejo se facilitó a la prensa una nota oficial de los acuerdos, que no publicamos por no añadir nada a lo que anteriormente decíamos.

FIRMA DE S. M.

San Sebastián 22, 6'50 t.

La reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Guerra.—Designando por el cargo de subinspector del tercer tercio de la guardia civil al coronel D. Santiago Lázaro; para el del décimo, al de igual clase D. Cayetano Montillo; jefe de la comandancia de Lérida, al teniente coronel D. Manuel Azáñez; de la de Navarra, a D. Francisco Laborde; de la de Teruel, a D. Manuel Casas; de la de Lugo, al comandante D. Pedro Salas; jefe de la comandancia de carabineros de Asturias, al comandante D. Alejandro Martínez Serrano.

Ultramar.—Nombrando ingeniero jefe de caminos, canales y puertos de Puerto Rico a D. José María Sanz.

Marina.—Disponiendo que el contralmirante D. Pascual Cervera cese en los cargos de segundo jefe del departamento de Cádiz y jefe de aquel arsenal, y nombrando para reemplazarle a D. Ricardo Fernández Gutiérrez.

Disponiendo cese en su cargo, por pase a la reserva, al auditor general del departamento de Cádiz D. Pablo Birkete.

Concediendo el empleo de auditor general de la armada a D. Joaquín Moreno; ídem de teniente auditor de primera clase a D. Francisco Ramírez.

Concediendo ingreso como auxiliar al aspirante D. Ricardo Aguirre Gorostidi.

Concediendo el retiro al cura de departamento D. Ramón Luis; ascendiendo a este empleo a D. Pablo Arroyedo, ídem capellán mayor a D. Emilio Roncero, ídem capellán primero a D. José García González, ídem segundo a D. Matías Biezor.

Hacienda.—Adujudando el arriendo de las salinas de Torrejuela y Mula a D. José Guardiola.

Nombrando subdirector primero de aduanas a D. Emilio Abreu.

Modificando las plantillas del personal central y provincial del ramo de aduanas.—*Aguilar.*

LA MISIÓN DE WOODFORD

(POR TELÉGRAFO)

San Sebastián 22, 7'5 t.

Insisto en asegurar que en la conferencia de Mr. Woodford con el duque de Tetuán, ni se señalaron fechas para lograr la pacificación de Cuba, ni hubo nada que tuviera carácter de amenaza.

Todas las manifestaciones fueron, por el contrario, muy amistosas y de carácter mutuo.

Sigo creyendo que se habló de inteligencias entre ambos gobiernos para la pronta terminación de la guerra, que tanto lastima los intereses americanos; pero que las manifestaciones de Mr. Woodford llevaron los mismos rumbos que las declaraciones contenidas en el último Mensaje de Cleveland.

Los ministerios observan que el correspondiente del periódico *Le Temps* lo es también del *World*, periódico enemigo de España.—*Aguilar.*

EL GENERAL BOURBAKI

(POR TELÉGRAFO)

Bayona 22.

Ha fallecido hoy en esta población el general Carlos Bourbaki, de tanta notoriedad por su brillante historia militar y muy conocido en España por sus relaciones de familia.

Contaba ochenta y un años de edad y había perdido desde hace años la vista. Su carrera militar se halla unida a la campaña de Argona, a la de Crimea en la que tomó parte muy principal en las batallas de Alma y de Inkermann y en la toma de Sebastopol, y especialmente a la campaña de 1870 contra Prusia.

Habiendo podido salir de Metz antes de la capitulación, se le confió el mando del ejército del Norte, y posteriormente el de la línea del Loira, librando algunos hechos de armas verdaderamente gloriosos, hasta que, cuando de Valladolid, encargándose de la dirección de los trabajos de conjunto de las primeras obras que han de ponerse en escena en el teatro de París.

En el mismo caso que esa están otras comunidades de Madrid, cuyos expedientes se tramitan. Reconocidos sus créditos, éstos importarían un buen puñado de millones. (Esta el Tesoro en condiciones de pagarlos, sin acordar antes una forma que no perjudique al interés público.)

El ministro de Hacienda acusó recibo de la sentencia de aquel tribunal, en la forma de rúbrica (sin decir si cumplirá o no el fallo), y como los ministros tienen el derecho de suspender, las sentencias a condición de dar cuenta a las Cortes, la suspendió el Sr. Navarro Reverter mediante una real orden, cuya fecha no recordamos (acordada en Consejo de ministros después de discutir el asunto).

Esa real orden se funda, como una muy semejante del Sr. Gamazo, en que, sin negar el derecho a esas indemnizaciones, el objeto de hacer su pago menos violento por el Tesoro público, se ha de concertar con el Papa y de acuerdo con el Concordato la forma de efectuarlo.

En el mismo caso que esa están otras comunidades de Madrid, cuyos expedientes se tramitan. Reconocidos sus créditos, éstos importarían un buen puñado de millones. (Esta el Tesoro en condiciones de pagarlos, sin acordar antes una forma que no perjudique al interés público.)

El ministro de Hacienda acusó recibo de la sentencia de aquel tribunal, en la forma de rúbrica (sin decir si cumplirá o no el fallo), y como los ministros tienen el derecho de suspender, las sentencias a condición de dar cuenta a las Cortes, la suspendió el Sr. Navarro Reverter mediante una real orden, cuya fecha no recordamos (acordada en Consejo de ministros después de discutir el asunto).

Esa real orden se funda, como una muy semejante del Sr. Gamazo, en que, sin negar el derecho a esas indemnizaciones, el objeto de hacer su pago menos violento por el Tesoro público, se ha de concertar con el Papa y de acuerdo con el Concordato la forma de efectuarlo.

En el mismo caso que esa están otras comunidades de Madrid, cuyos expedientes se tramitan. Reconocidos sus créditos, éstos importarían un buen puñado de millones. (Esta el Tesoro en condiciones de pagarlos, sin acordar antes una forma que no perjudique al interés público.)

El ministro de Hacienda acusó recibo de la sentencia de aquel tribunal, en la forma de rúbrica (sin decir si cumplirá o no el fallo), y como los ministros tienen el derecho de suspender, las sentencias a condición de dar cuenta a las Cortes, la suspendió el Sr. Navarro Reverter mediante una real orden, cuya fecha no recordamos (acordada en Consejo de ministros después de discutir el asunto).

Esa real orden se funda, como una muy semejante del Sr. Gamazo, en que, sin negar el derecho a esas indemnizaciones, el objeto de hacer su pago menos violento por el Tesoro público, se ha de concertar con el Papa y de acuerdo con el Concordato la forma de efectuarlo.

En el mismo caso que esa están otras comunidades de Madrid, cuyos expedientes se tramitan. Reconocidos sus créditos, éstos importarían un buen puñado de millones. (Esta el Tesoro en condiciones de pagarlos, sin acordar antes una forma que no perjudique al interés público.)

El ministro de Hacienda acusó recibo de la sentencia de aquel tribunal, en la forma de rúbrica (sin decir si cumplirá o no el fallo), y como los ministros tienen el derecho de suspender, las sentencias a condición de dar cuenta a las Cortes, la suspendió el Sr. Navarro Reverter mediante una real orden, cuya fecha no recordamos (acordada en Consejo de ministros después de discutir el asunto).

Esa real orden se funda, como una muy semejante del Sr. Gamazo, en que, sin negar el derecho a esas indemnizaciones, el objeto de hacer su pago menos violento por el Tesoro público, se ha de concertar con el Papa y de acuerdo con el Concordato la forma de efectuarlo.

En el mismo caso que esa están otras comunidades de Madrid, cuyos expedientes se tramitan. Reconocidos sus créditos, éstos importarían un buen puñado de millones. (Esta el Tesoro en condiciones de pagarlos, sin acordar antes una forma que no perjudique al interés público.)

¿ATENTADO?

(POR TELÉGRAFO)

El periódico *Secolo* confirma que el día 20 ocurrió una explosión en Budapest junto al coche del emperador Francisco José cuando éste se dirigía a la estación del ferrocarril para recibir al emperador de Alemania, Francisco José se levantó muy pálido y gritando: ¡Ay del que se acerque!

Algunos individuos trataron de romper el cortejo, produciéndose gran confusión y pánico. Se han hecho algunas detenciones.—*Fabra.*

SINIESTRO MARÍTIMO

DE LA AGENCIA FABRA

Un archiduque ahogado.

Berlín 22.

Cerca de Cuxhaven ha naufragado el torpedero de la armada alemana que mandaba el teniente de navío Federico Guillermo Adolfo, príncipe de Mecklenburgo Schwerin, hermano del soberano reinante. Dicho príncipe y siete de los marinos de la tripulación han perecido ahogados.

El malogrado oficial, emparentado también con varias familias reinantes, contaba veintiséis años de edad

MEMORIA DEL GENERAL BLANCO (1)

(CONCLUSIÓN)

Ejecuciones capitales.

Lo más grave quizás de cuanto contra mí se ha dicho es lo referente a las ejecuciones, no tanto por lo que a mí pudiera afectarme moralmente, cuanto por la gran trascendencia del asunto y por la maldad que revela la crítica que en periódicos y libros se ha intentado de tan vital importancia, sin reparar sus autores que, al censurar mis actos, son ellos mismos los que se perjudican, poniendo de relieve su falta de sentido moral.

Dice así un párrafo copiado del libro titulado *El Katipunan*:

«Se anunció oportunamente el primer acto de justicia que iba a realizarse, cumpliendo lo que el consejo de guerra había dictado. Cuatro eran los reos que, como autores de mayor calidad de los sucesos de San Juan del Monte, debían ser pasados por las armas como traidores, y estos cuatro reos eran: Sancho Valenzuela, Eugenio Silvestre, Modesto Sarmiento y Ramón Peralta. Excepción del Valenzuela, los demás eran desconocidos, y hasta por su figura demostraban no ser hombres de gran prestigio ni de grandes arranques, juzgándoseles más bien como tres desgraciados, sin nombre, sin bienes y sin carácter.»

¿Qué se pretende probar con las anteriores líneas?

Parece que en ellas se extrañan mis decretos de que entre los cuatro primeros reos que fueron pasados por las armas, sólo hubiera uno rico: el acaudalado industrial Sancho Valenzuela. Yo me limito a llamar sobre las apreciaciones contenidas en aquel párrafo, la atención de los señores senadores, dejando que hagan las deducciones y los comentarios que su elevado criterio les dicte acerca de tan maliciosa retorción, absteniéndome hasta de calificar como se merecen tamañas calumnias.

Lo mismo debo decir en lo que se refiere a las ejecuciones verificadas posteriormente en Manila, Cavite y Nueva Ecija, en cumplimiento de las sentencias dictadas por los consejos de guerra con arreglo a derecho.

Sin embargo de lo violento que para mí es entrar en discusión sobre asuntos de tal naturaleza, la consideración que debo a los señores senadores me mueve a hacer sobre estos puntos algunas aclaraciones.

En dos órdenes o grupos pueden clasificarse las causas que se seguían por aquellos sucesos. Uno, el proceso fundamental del Katipunan, que comenzó a instrirse desde los primeros momentos por el distinguido juez Sr. Cordero, y pasó luego con igual carácter al coronel Oliva, que abarcaba el conocimiento de todos los delitos de

conspiración, rebelión y de los que de ellos se derivan, y que contó a los pocos días con 500 encausados, y el otro grupo, el de las causas correspondientes a los rebeldes prisioneros, a los que resistían a la fuerza armada, sus encerramientos y de los delitos conexos con el de rebelión, cuya participación era de fácil prueba como resultado de hechos materiales. Las causas de esta última índole se sustanciaban pronto, cayendo rápidamente la sentencia, al paso que aquellas, las del primer grupo, constituidas por reos no convictos, detenidos solo por referencias o acusaciones vagas y en número además tan considerable, exigían un estudio hábil y minucioso, una paciencia a toda prueba y un tiempo muy considerable para ir haciendo luz donde todos trataban de oscurecerla y desentranando la participación y responsabilidades de tan gran número de acusados, dispuestos en general a ocultar la verdad; así solo se comprende que hubiese presos de los más graves que hayan permanecido encommunicados más de cuarenta días, a pesar de la extraordinaria laboriosidad e inteligencia del juez instructor y de haberle agregado otro jefe para auxiliarse y tres secretarios expertos.

Fácilmente comprenderán los señores senadores que la causa principal, la grande, la que encerraba toda la gente de mayor importancia dentro y fuera del Katipunan, adelantará poco, mientras que las otras, incoadas en su mayor parte por hechos materiales de fuerza y presencia de testigos y fáciles de justificar, marchaban rápidamente y se encontraban en breve plazo en disposición de fallarse. A este orden pertenecía la de Valenzuela y consorte, que fueron los primeros en purgar con la vida su traición, sin preocuparme al aprobar la sentencia de cuál fuese su posición ni su fortuna, sino de su culpabilidad y del fallo del tribunal competente. ¿Qué tenía que ver yo, autoridad judicial, con que fuesen ricos o pobres o que tuviesen esta o la otra figura?

La autoridad que en Filipinas representaba a España, y que estaba, por lo tanto, obligada a hacer respetar las leyes, debía cumplirlas el primero, y a ella más que a nadie le estaba vedado el violarlas cometiendo asesinatos.

¿Qué hubieran dicho esos elementos que tan desatinadamente me censuraban, si yo hubiese mandado fusilar a alguno de los presos que ellos designaban para ser ejecutados, cuando hubiese visto que el tribunal los declaraba inocentes devolviéndoles la libertad, como veo por la prensa que ha sucedido con alguno? Seguro es que me motejarían de cruel y se guardarían bien de hacerse solidarios del crimen al que me habían inducido.

La misión de la autoridad en estos casos es, a mi juicio, bien clara. Castigar duramente a los traidores convictos de su crimen, nunca sacrificar sin pruebas ni sentencia a los que acuse la pasión o el extrañamiento de los hechos, que pueden ser hasta nobles y generosos en sus juicios. Para ciertos gentes las pruebas de carácter y de energía se dan insinuando, al diestro y siniestro, a gusto del público, que suele ser apasionado, cuando es preciso-

mente lo contrario: la energía se demuestra resistiendo todo género de imposiciones, y esa más que ninguna. Fusilar, es muy fácil; lo difícil es no fusilar.

Si en algo debe una autoridad extremar el severo cumplimiento de la ley, es en la recta administración de justicia, que nunca ni por nada debe torcerse.

En el calor de la lucha se puede ser sanguinario y hasta cruel; pero terminada ésta, no cabe otra cosa que la aplicación estricta de los códigos que para eso se han escrito. Ahí es donde se prueba la fortaleza y la enegía.

En el insaciable afán de denigrarme, han tratado mis censores de sacar partido de los buenos sentimientos que la opinión me atribuye, para hacer de ellos un arma contra mí, suponiendo que me han impedido desplegar el necesario rigor contra los rebeldes.

Verdaderamente yo no puedo ofenderme de que, aun con aviesa intención, se me crea excesivamente benigno. Dios no ha puesto límite a su bondad, ni creo que tampoco a la de los hombres, y éstos son, por lo tanto, dueños de ser tan buenos como les parezca, con arreglo a su conciencia; pero esta bondad tiene, naturalmente, su límite, que está en el cumplimiento estricto del deber, y, sobre todo, de lo que interesa a la patria.

Por lo demás, bien se me alcanza que había necesidad de activar las causas pendientes para administrar pronta justicia, sobre todo la fundamental del Katipunan, y en esto nadie más interesado que yo, que tenía la obligación de procurar. Por más celo que despleguémos todos, era poco lo que se avanzaba, y había que terminar lo antes posible, pues las penas no imponen su saludable ejemplaridad si su ejecución se demora demasiado; y como digo en otro lugar de esta Memoria, a remediar ese mal acudí con toda diligencia, dictando, de acuerdo con el luminoso informe de mi auditor, las providencias de que alí hago mérito, por las cuales se disponía, entre otras cosas, fuesen desatados del procedimiento los acusados de más importancia, cuyos nombres se citan, y juzgados en piezas separadas por distintos jueces, cuya categoría se señala para cada una. Gracias a esta importantísima medida pudieron estas causas llegar pronto y separadamente al pleu y al fallo, cosa que de otro modo hubiese tardado muchos meses, años quizás, en suceder. Fue bien; ciegos mis enemigos por la pasión y sistemáticamente dispuestos a censurar todos mis actos, sin pararse a reflexionar siquiera si eran buenos o malos, con objeto de sostener extrañamente la opinión pública contra mí, estamparon sobre este asunto las siguientes injurias: «Ha sido enérgico el general Blanco». «El proceso de los conspiradores grandes y opulentos, desglosado de la causa general de la rebelión, para que se les juzgue aparte más despacio y con especialísima solemnidad, prueba asaz la enegía del general Blanco».

¿Puede demostrarse con mayor audacia el deliberado propósito de mis enemigos de injuriarme, de desacreditarme ante la opinión, hasta el extremo de hacer objeto de censura lo que debiera ser de aplauso?

Política de atracción.

Buscando los orígenes del movimiento insurreccional de Filipinas, los encuentra el autor del libro ya citado en la política de atracción usada por mí, a la cual califico de *ridícula y arlequinada*. He formado el propósito de reventarme de prudencia en este escrito, y por más que necesito muchísima para ocuparme con calma de semejantes desatinos y para no poner el correctivo que se merecen las proezas falsedades que en las páginas de ese libro se consignaron, dando una nueva muestra de mi profundo respeto a los señores senadores, voy a decir sobre este nuevo e inefable ataque cuatro palabras solamente.

Por lo que a mí toca, es tan nueva aquella opinión, es tan extraordinario para mí el saber que hay quien censura y califica en términos tan especiales la política de atracción aplicada en 70 provincias españolas, que representan cerca de la mitad del territorio nacional, que aún no he vuelto en mí de la sorpresa que me causó. Habrá que usar entonces una política de *repugnancia* o de *terror*, la cual no puede aplicarse en absoluto ni aun a los países recién conquistados, mucho menos a aquellos, sea la que quiera la forma de su ocupación, que han sido definitivamente incorporados a la Corona o al Estado, según los tiempos, y tal cual acontece con Filipinas, incorporado a la Corona de Castilla a fines del siglo XVI.

Yo no he comprendido jamás que pueda usarse en las colonias otra política que la de atracción, sin negar por eso que en determinados casos y circunstancias convendría suspenderla o variarla temporalmente: ¿quién lo duda? Hasta en la misma Metrópoli habrá ocasiones en que aconseje el bien de la Patria el adoptar una política dura y acrios; pero esos casos serán siempre raros y cortos los períodos, pues hasta en las guerras internacionales se recomienda la política de atracción, y la historia de nuestro propio país en la guerra de la Independencia, verdadero modelo de lucha encañizada y forzosa, nos ofrece algún ejemplo, bien elocuente de los admirables resultados que se obtienen con la política de atracción.

He terminado mi réplica a los cargos contra mí formulados, y creo haber demostrado patentemente su absoluta falta de fundamento. En mi natural deseo de desvanecerlos todos, he descendido quizás demasiado, ocupándome de algunos que, ni por su índole, ni por su procedencia, debieran haber sido objeto de mi atención ni tampoco de la de los señores senadores. Cuando se lanzan contra un caballero cierto género de injurias, no pueden jamás mancharle; a quien manchan y envilecen es al que las profiere. Pero como la verdad no huela nunca y ocupa siempre su lugar, no he querido dejarla sin contestación, para que se conozcan en todos sus detalles los procedimientos puestos en juego por mis enemigos para perjudicarme.

Han salido en estos días:
De Benicarló para Valencia, el barón de Burgete.
De la Granta para Sevilla, la señora viuda de Cámara.

De Noalla para Daimiel, D. Ramón de Mugartegui.
Han regresado a Madrid:
De San Sebastián, la marquesa de O'Gavan y los marqueses de Castellar.
De Vitoria, D. Raimundo de Udaeta.
Del Euzkadi, D. Mariano Sáinz.
Del Espinar, los marqueses de Perales.
De Segovia, los marqueses de Salas.

CHARADA

Según todo, la chica de Raimunda, en cuya tienda al por menor compramos tres o cuatro docenas de treinta gramos que media una segunda.

Solución a la anterior: PAULA.

Espectáculos para el día 23.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De nuevo de la mañana a siete de la tarde exhibición de la tribu Aschantis, nunca vista en esta corte. — Coín por señoritas. — Tiro de pistola y demás recreos.

A las doce de la mañana y a las seis y media de la tarde verificarán sus comidas los aschantis.

De dos a seis de la tarde banda del Hospicio.

Entrada, una peseta.

APOLLO.—8 1/2.—Via libre.—Fotografías animadas.—Las bravías.—Agua, azúcar y aguardiente.

LARA.—8 1/2.—F. 6.ª de abono.—T. 3.ª par.—Escribir el bulto.—Caza de novios.—El padrón municipal.—(Segundo acto de la misma.)

ROMA.—8 3/4.—Los ceraceros.—Lo currinches.—Chateau-Margaux.—Charvari.

Telegramas Max, Propper y C.ª

París 22.

Cierre oficial:
Exterior, 61-18.
Renta francesa, 109-22.
Italiano, 93-65.
Turco, 22-05.
Portugués, 21-81.
Rio Tinto, 601-00.
Nortes, 79-00.
Alicantes, 132-00.

Barcelona 22, 350 t.

Interior, 64-78.
Exterior, 61-25.
Amortizable, 90-00.
Cubas 1886, 97-25.
Idem 1890, 80-37.
Nortes, 22-30.
Aduanas, 96-25.
Filipinas, 93-25.

En el correo.

Interior, fin corriente 64-85 dinero.

El alboroto de las matuteras



—Pero es que nosotras no formamos un gremio tan ilicito y honroso como el que más?
—Y tanto!
—No tiramos a ganarnos un piazito de pan?
—Eso mismo!
—La que más y la que menos, no procura trabajar como puede pa no dar mal ejemplo?
—Y que lo digas!
—Pus qué más quiere el contratista?

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 23 DE SETIEMBRE

BOLETIN religioso del día 23

Santos del día 23 de setiembre.—San Lino, papa y mártir; Santa Tecla, virgen y mártir; Santos Andrés, Pedro, Juan y Antonio, mártires; Santa Justina y Poligona, mártir; San Sotero, obispo, y San Constantino.

Sale el sol a las 5:45 y se pone a las 5:56.

Cultos para el día 23

Segunda el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Góngora y empieza novena a Nra. Señora de las Mercedes; será orador en la misa el Sr. Cárdenas y por la tarde el P. Francisco Hidalgo.

En San Pascual, Escaleras, Reparadores y Carboneros, jubileo perpetuo.

En las monjas Farnandas, ídem, ídem, y predicará por la tarde el Sr. Marqués.

En Alarcón la novena y predicará por la mañana el Sr. Uribe y por la tarde el P. Agapito, del Corazón de Jesús.

En estos tres conventos por privilegio, será cantado solemnemente a las doce de la noche.

En el Cristo de la Salud, será orador el Sr. Manzanedo.

En San Millán ídem a Nuestra Señora de las Mercedes, predicando el señor Quesada.

En San Luis, ídem, el Sr. Balda.

En los Servicios continúa la sesión a Nuestra Señora de los Dolores, y será orador en la misa el Sr. Marín y por la tarde D. Antonio García Cano.

En la parroquia de los Dolores, ídem, el padre Gómez Sedano.

La misa y oficio son de San Lino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Calatrava y la Soledad.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garibaldi (Chamber), a las cinco (media de la tarde) habrá exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

Jacinto Aceña, organista de esta parroquia.

Hay concedidas muchas indulgencias para los fieles que recorren devotamente delante de la imagen la Corona Dolorosa.

En la santa iglesia Catedral celebró el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Los jueves se hace, en la misa conventual, la renovación de las Sagradas Promesas, y los sábados, después de completas, se canta solemne Salve a Nra. Señora por la capilla de música de la Catedral en la del Buen Consejo, con asistencia del Ilustre cabildo.

El 23 celebra sus cultos mensuales la archicofradía del Inmaculado Corazón de María. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión en el altar del Corazón de María. A las cinco de la tarde, exposición de Nra. Divina Majestad, estación, rosario y sermón, que predicará el P. José Marta.

Asilo de la noche.

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Calle Caminos), en la noche del 21 de setiembre, se ha dado hospitalidad a sopa a 55 hombres, 15 mujeres y 2 niños.—Total, 72.

Deuda pública.

Pago y entrega de valores.

Días 20 al 23.
Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por ciento, emisión de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al canje con carpes números 1 al 9.936.

Enterramientos.

Durante el día el se ha dado sepultura a 36 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena..... 26

En San Isidro..... 6

En San Justo..... 6

En San Lorenzo..... 1

En Santa María..... 1

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 23 de setiembre.

Parada: León y Ciudad Rodrigo.

Guardia del Real Palacio: León.

Jefe de día: Señor coronel de la Princesa, D. Francisco Jaqueto.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Ferrocarriles, D. Andrés Ripollés.

Visita de hospital: Segundo de Zapadores, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: 10 Montado, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las diez de la noche del día: primer capitán de Asturias y primero de León.

Vacunación municipal.

El Dr. Balaguer vacunarán directamente de la tarde el día 23 a los pobres del distrito de la Inclusa (sucesor).

El día 22 se han vacunado 35 en la casa de socorro del distrito de la Inclusa.

Casas de Socorro.

En el día 21 han sido asistidos en las de esta capital 78 accidentados: 26 graves, 42 leves y 10 de pronóstico reservado.

SE COMPRAN ROPAS USADAS

de todas clases. **Jacomete, 25.**
AMOR PASTA. LA MEJOR DE todas las que se usan para limpiar metales. Venta y muestras gratis V. H. H. de Suez, Postigo de San Martín, 3 y 5. A. Canosa y C.ª, Calle de March, 12, y en lampisterías y cristalerías.

ADMINISTRACION DEL REAL PATRIMONIO DE ARANJUEZ

Esta administración celebrará subasta pública en sus oficinas, sitas en este Real Sitio, el día 25 del mes actual, a las once de la mañana, con objeto de adjudicar al mejor postor los conyos existentes en la dehesa de Solanayor. El pliego de condiciones hay en la casa de verificación el referido acto se halla de manifiesto en dichas oficinas patrimoniales y a disposición de las personas que deseen interesarse en el mismo. Real sitio de Aranjuez a 20 de setiembre de 1897.—El administrador, Miguel Trillo.

MODISTA

sumamente práctica en la confección de prendas para señoras y niños; dará lecciones a domicilio y encargará de enseñar el corte y la práctica en colegio de señoras. Calle de Bailén, número 15, entresuelo exterior izquierda.

DONA AURORA ALCALDE

viuda de Jáudenes

falleció el día 22 de setiembre de 1897, en Leganés, a los 82 años de edad, después de recibir los santos sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, hijo político, nietos, nieto político, biznietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarlos a Dios y asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar el día 23, a las tres y media de la tarde, desde Leganés a la sacral de S. Justo y S. Millán, en Madrid.

No se reparten esquelas. Se publica el coche.

Sexto aniversario

D. MANUEL MARTÍNEZ su esposa

D. MANUEL MARTÍNEZ y MANO

fallecieron en el choque de trenes de Irujo en la noche del 23 al 24 de setiembre de 1891.

Las hermanitas María y Carmen, sus madre, hermanos, hermanas políticas y demás familia.

Ruegan a sus amigos los encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren en el Real Monasterio del Escorial el día 24, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en las escuelas especiales dirigidas por D. Juan Aguilar y Alvarado, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Calle de Jacometrezo, 17, 2.ª.

AGENCIA DE RICARDO STORR

para todos los periódicos.

ANUNCIOS POSITIVA ECONOMIA

combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los anunciantes.

París de precios se envían gratis a quien las pide a las oficinas, calle de SAN MIGUEL, 21, duplicado, segundo derecha.

TELÉFONO 805, MADRID.

Dr. Morales Café del Pasaje

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. **Cervantes, 39, principal.**

PASQUAL, dentista.

Reforma las inservibles. Precios económicos. Cons. gratis. Composturas en el acto. Fuencarral, 68, pl. 1.ª.

Almoneda

salón, gabinete, despacho, comedor, alcoba y espejos. Zorrilla, 27.

Mercedes

Caprichosos objetos para regalar a las Mercedes, precios reducidos. Thomas, Mayor, 30.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Pelayo, 24, 2.ª izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Divino Pastor, 21, port.

AMA RECIBIDA DE GALI

Acia, lecho fresco, desea colocarse en casa de los padres del niño o niña.

San Onofre, 8, primero.

VENTA TOCADOR PELUCH. Reloj, cand. libellets otros much. Isabel Católica, 11, dup. 2.ª.